

INCLUSIÓN DE ESTUDIANTES EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD AUDITIVA:  
REPENSANDO NUESTRA PRÁCTICA PEDAGÓGICA

---

*INCLUSION OF STUDENTS WITH HEARING DISABILITIES: RETHINKING OUR PEDAGOGICAL PRACTICE*

Anghiara “Chungunga” Flores Rodríguez<sup>1</sup>

Resumen

Hasta el siglo pasado la discapacidad se entendía desde un modelo médico, situándola como una enfermedad exclusiva de un individuo, discapacitado, que requería un tratamiento para su cura. En la actualidad se debe entender la discapacidad desde el modelo social, que concibe la sociedad como *discapacitante*, responsable de adecuar condiciones y prácticas en pos del desarrollo pleno y autónomo de todas las personas. Precizando esto se entiende el paradigma al que adscribe el siguiente artículo, que tiene por objetivo repensarnos como profesores y profesoras que consideran las diferencias de sus estudiantes, poniendo cuidado y concentración en nuestro ejercicio y así lograr la inclusión. Es imperioso conocer las experiencias de estudiantes en situación de discapacidad auditiva con sus profesores, pues apelan directamente nuestra práctica docente.

Palabras clave: educación; inclusión; discapacidad; ejercicio docente.

Abstract

Until the past century the disability was intended as a medical model, putting it as an exclusive illness of an individual, disabled, that required a treatment for his cure. Nowadays we must understand the disability from the social model, that conceives the society as a disabling, responsible of adapt conditions and actions on pursuit of the full and autonomous development of the people. Specifying this concept we can understand the paradigm that the next article is attached, that has as a goal to make us rethink as teachers that consider the differences of their students, taking care and concentration in our work and thus achieve the inclusion. It's necessary to know the experiences of students in situations of hearing impairment with their teachers, because they directly appeal our teaching practice.

Keywords: education; inclusion; disability; teaching practice.

---

1 Licenciatura en Educación Media con mención y Profesor de Educación Media en Artes Plásticas – Universidad de Chile  
Grado en Bellas Artes - Universidad Politécnica de Valencia, España  
Licenciatura en Artes con mención en Artes Plásticas – Universidad de Chile  
E-mail: [anghiarachungunga@gmail.com](mailto:anghiarachungunga@gmail.com)

## Resumo

Até o último século, a deficiência era entendida a partir de um modelo médico, colocando-a como uma doença exclusiva de um indivíduo, deficiente, que necessitava de tratamento para sua cura. Atualmente, a deficiência deve ser entendida a partir do modelo social, que concebe a sociedade como incapacitante, responsável por adaptar as condições e práticas na busca do desenvolvimento pleno e autônomo de todas as pessoas. Especificando isso, entende-se o paradigma ao qual se atribui o seguinte artigo, que tem como objetivo repensar como professores e professoras consideram as diferenças de seus alunos, colocando cuidado e concentração em nosso exercício e, assim, alcançar a inclusão. É imperativo conhecer as experiências dos alunos em situação de deficiência auditiva com seus professores, pois recorrem diretamente à nossa prática docente.

Palavras-chave: Educação; Inclusão; Deficiência; Exercício de Docente

## Introducción

Quiero partir desglosando este título. ¿Qué es inclusión? Lo primero y más importante a entender es que inclusión no es lo mismo que integración. La palabra integrar proviene del latín *integrare*, su prefijo *in-* significa no, y *tangere* significa tocar, es decir, no tocar. Por tanto, la palabra integración cobija un componente de exclusión y diferenciación sumamente potente. No así la palabra incluir, que viene del latín *includere*. *In-* significa hacia dentro y *cludere* significa encerrar. Por tanto, incluir significa poner algo dentro, darle importancia, valor y espacio.

Discapacidad. Por discapacidad la gente suele entender varias cosas. Lo más común es encontrarse con estas ideas: uno) es un problema individual, dos) es una carencia, una falta, tres) es una enfermedad, cuatro) es una situación. La primera idea nos lleva a pensar en la indiferencia. La segunda idea puede aparecer ante el desconocimiento de esta realidad al tratar de describir la discapacidad como algo propio de una minoría, de la que no es parte, negando la diversidad. La tercera idea proviene de un modelo médico, que entiende la discapacidad como un diagnóstico, algo a corregir, que requiere un tratamiento y tiene cura. La última se condice con el paradigma propuesto por la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con discapacidad el 2006, el paradigma social de la discapacidad, concibiendo que el problema es de la sociedad en su conjunto, pues ella es *discapacitante*. La sociedad es la que no es accesible a todas las personas e impide la participación plena, autónoma y natural de cada sujeto.

Desde la convención, aumentaron los estudios respecto a la educación inclusiva en todos los niveles. Blanco y Duk (2011) han dedicado un artículo a la educación inclusiva en América latina y el Caribe con énfasis en las inequidades y segmentaciones al interior de los países, entregando datos cuanti-cualitativos que permiten entender el porqué del panorama actual.

Por otro lado, se encuentran Pérez, Fernandez y Katz (2013), que han hecho una recopilación de experiencias universitarias en Latinoamérica respecto a la inclusión, y en ella aparecen 3 relatos específicos de la situación en Chile. También tenemos el artículo de Moraña-Diez *et al.* (2010), que aterrizan un poco más la inclusión desde las barreras que experimentan los alumnos con discapacidad en la educación superior y su percepción respecto al rol docente universitario.

Chile ratificó la Convención y su Protocolo Facultativo en julio de 2008, por ello en los últimos años ha habido modificaciones importantes en el país en materia de discapacidad. Como ejemplo tenemos la Ley N° 20.422 que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, la Ley N° 21.015 que incentiva la inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral, las dos nuevas líneas 3 y 6 del Metro de Santiago que son totalmente accesibles y la difusión de un folleto con recomendaciones para el uso del Lenguaje en Discapacidad que creó el Servicio Nacional de la Discapacidad.

Una de las instituciones educacionales que comenzó rápidamente a revisar su situación en temas de inclusión fue la Universidad de Chile, que en el año 2016 publicó un informe titulado “Inclusión de Estudiantes en Situación de Discapacidad en la Universidad de Chile: un compromiso con la equidad”, documento que sistematiza la experiencia de trabajo de la Comisión de Discapacidad de la Universidad de Chile formada un año antes. En gran parte del informe se recogen, a modo de catastro, datos cuantitativos sobre estudiantes en situación de discapacidad (EeSD) e iniciativas levantadas al interior de la Universidad de Chile entre los años 2008 y 2016. A lo largo del documento, se evidencia un vacío en cuanto a la recepción de estas iniciativas por parte de los estudiantes a los que buscan prestar apoyo, antecedente que originó el desarrollo de una investigación de la que se desprende este artículo. El objetivo de este artículo es, a partir de las experiencias personales de los entrevistados en la investigación, prestar especial atención a los comentarios de los EeSD que tienen relación con la práctica docente.

### **Prácticas docentes aludidas por los estudiantes**

Fueron contactados dos de tres estudiantes que en el año 2016 indicaron en su matrícula presentar discapacidad auditiva. Para comprender desde dónde se construye la percepción de cada estudiante es necesario tener en cuenta los datos de la tabla 1.

Tabla N°1. Características de los estudiantes entrevistados.

	Estudiante 1	Estudiante 2
Cultura	Sorda	Mixta, con preponderancia oyente
Diagnóstico médico	Sordera ambos oídos	Hipoacusia en un oído

Existe una importante diferencia de percepciones entre ambos estudiantes con discapacidad auditiva, ya que la estudiante es completamente sorda y el estudiante tiene audición completa en un oído y sordera absoluta en el otro. A pesar de esta diferencia, se presentan coincidencias en algunos de los hechos que se relatan.

Para la estudiante sorda las dificultades a las que se vio enfrentada estaban vinculadas a la mala comunicación que tuvo con sus profesores. La manera que tienen los sordos de comunicarse con los demás siempre será por señas, lo que implica que el español oral y escrito es un segundo idioma. Como mencionan Sargsyan y Gomes (Sargsyan-Sablong, A. y Gomes-Onofre, E., 2016), para las personas sordas, la barrera más grande a la cual tienen que enfrentarse en su día a día es la relacional, ya que la comunidad educativa a la que acceden en la universidad desconoce su idioma nativo -la lengua de señas- y su cultura, y tanto profesores como estudiantes no tienen interés en aprenderlos. Si bien algunas personas con discapacidad auditiva saben leer los labios, aquello no implica que lo puedan hacer todo el tiempo, pues se deben cumplir otras condiciones materiales para que la lectura de labios sea posible –que el hablante tenga la boca libre de objetos, que se comunique mirando de frente, la calidad y cantidad de luz que incide en el rostro del hablante-. La barrera comunicacional entre la estudiante sorda y sus profesores genera varios problemas en el aprendizaje que se reflejaban, entre algunos casos, en la imposibilidad de conocer lo que los profesores enseñaban cada clase -ya que varios académicos no la dejaban registrar su voz con una grabadora-, la falta de tiempo para estudiar el material visual -pues varios académicos mandaban el power point a última hora-, o en el descaro de algunos profesores que criticaban los trabajos de la estudiante sin ser consciente de la realidad y necesidades específicas de su tipo de discapacidad, recibiendo comentarios docentes tales como “por favor, deja la lengua de señas y habla bien”. Respecto de esa experiencia, la estudiante comenta que *hay profesores muy fuertes, que critican muy fuerte, y uno con su corazón se destruye, se pone a llorar porque el profesor no es pedagogo*. Esto último coincide con el relato del estudiante con hipoacusia, quien hubiese querido que *cuando yo preguntara de nuevo, porque realmente no escuché, que el profesor no se enojara diciendo ‘póneme atención’, porque yo en realidad estaba colocando atención*.

A partir de las experiencias relatadas por los estudiantes, los detalles en los que ambos coinciden tienen que ver con lo que los docentes, pertenecientes a la cultura oyente, hacen o dejan de hacer ignorando los efectos que su práctica pueda tener en estudiantes en situación de discapacidad auditiva. Un ejemplo de una pésima práctica docente que aparece en ambos relatos es cuando el profesor explica oralmente los contenidos de una clase mientras se apoya

en una presentación visual y decide apagar las luces de la sala. En esta situación, el estudiante con hipoacusia, si está sentado muy lejos del profesor, tendrá dificultades para escuchar lo que explica, aunque tendrá la posibilidad de entender un poco más gracias al apoyo visual. La estudiante sorda se verá aún más complicada, puesto que tendrá que procesar información desde dos fuentes distintas al mismo tiempo –lo que aparezca en la presentación visual sumado a la interpretación en lengua de señas o lectura de labios del profesor-.

A diferencia del estudiante con hipoacusia, la estudiante sorda debió estar acompañada por un intérprete durante toda la carrera. Esta persona facilita la comunicación entre profesores y estudiantes sordos, pero no implica entenderse todo el tiempo entre las partes. El uso de tecnicismos por parte de los profesores suelen ser otra barrera, pues la intérprete *no conocía el lenguaje artístico*. La lengua de señas responde a la necesidad comunicacional más recurrente y cotidiana, y no existen gestos para todas las palabras del español, lo que acarrea para el intérprete destinar más tiempo en explicar el tecnicismo con gestos que existan en la lengua de señas. Por tanto, la barrera que le sigue es la barrera humana, la que tiene como protagonistas a los intérpretes de Lengua de Señas. En palabras de Onofre (Onofre, E., Meza-Fernández, S. y Sargsyan-Sablog, A., 2017), esta barrera junto con la relaciona son producto de la hegemonía de la cultura oyente por sobre la cultura sorda, que desconoce o no quiere entender que la lengua nativa de los sordos no es el castellano, si no la lengua de señas. Esto evidencia lo incorrecto de promover que el sordo se adapte, pues es la sociedad la que se debe adaptar para acoger la diversidad.

Pero no todo su paso por la universidad estuvo cargado de barreras. Algunos docentes favorecían el clima inclusivo, permitiendo que ambos estudiantes pudieran encontrar espacios y momentos donde desarrollarse. El estudiante de enfermería valora como positivo la existencia de *algunos profesores que decían ‘ah ya, te voy a hablar más fuerte’*, y la estudiante sorda relató que *gracias al profesor yo fui incluida, él me apoyó mucho, se preocupaba de mi futuro*. Entre sus experiencias, la estudiante sorda compartió buenas prácticas docentes relacionadas con las evaluaciones, como *cuando me saco mala nota yo puedo repetir sólo una vez, y si no, queda la nota, o también el profesor me preguntaba ‘¿oral o escrita?, ¿cuál?’ y yo escogía oral, y se respetaba*.

La experiencia de inclusión docente en educación superior que ambos estudiantes entregan demanda en los profesores la urgente necesidad de reflexionar cómo es nuestra actual práctica docente y cuestionarnos qué tan inclusivos somos, a preguntarnos sobre la cercanía y el diálogo con nuestros estudiantes para conocer sus necesidades, dificultades, contextos. Se requiere hoy, más que nunca, pedagogos, personas que presenten ayuda y apoyo al otro, que acompañen de manera integral y completa a las personas con las que conviven y se relacionan, aprendiendo de ellos y enseñándoles a la vez. ¿Cómo va a ser posible la empatía y la inclusión si nos mantenemos al margen, si preferimos sólo pasar contenidos y cumplir con trabajo administrativo, si no somos lo suficientemente humildes como para acercarnos

a estudiantes que precisan otro tipo de abordaje o algunas consideraciones mínimas para poder aprender autónomamente? La inclusión interpela nuestro ejercicio profesional, y querámoslo o no, es imprescindible e inexcusable.

## Consideraciones finales

Al publicar este informe queda evidenciado el intento de la Universidad de Chile de pasar del paradigma médico al modelo social de la concepción de la discapacidad, lo que explicaría por qué los profesores y profesoras de la universidad, por ende, la misma universidad, no están logrando hoy en día la plena inclusión de sus estudiantes en aspectos académicos, pudiendo resolver sólo lo más inmediato. Esto la posiciona todavía como una institución asistencialista y reactiva. A su vez, las iniciativas expuestas en el informe buscan beneficiar a quienes *más las requieren*, y no tienen por objetivo final la consideración de la diversidad de estudiantes, por tanto, comprueba nuevamente el carácter de transición hacia la mirada inclusiva que favorece a toda la comunidad universitaria.

Al no considerar las voces de estos estudiantes a la hora de levantar estas mismas iniciativas no se crea un vínculo efectivo con ellos, trayendo como consecuencia que éstos experimenten sensaciones de abandono, miedo, y vacío, tanto en su participación en la vida universitaria como en su progreso académico. Esto exhibe una realidad con tintes discriminatorios: no existe una comprensión acabada de la discapacidad y al no comprender la forma de vida de estas personas, su cultura, se les está pasando a llevar, se perpetúan las malas prácticas y nos hace retroceder en aquello que deseamos trabajar y mejorar. Las entrevistas permitieron examinar información detallada sobre la influencia de estas iniciativas de inclusión universitaria en la vida de los estudiantes en situación de discapacidad auditiva, entregándonos una valiosa comprensión de un fenómeno general: la hegemonía de la cultura oyente por sobre la sorda.

Que las personas aprendan lengua de señas, no vuelve inclusivas las prácticas docentes, ni menos trasforma un contexto en inclusivo. Es necesario, una base, un aporte importante, pero no suficiente. No se trata de aprender otro idioma, sino abrírnos a conocer otra cultura y aceptar que la inclusión es una realidad con identidades en sí diversas. De ahí el hincapié en conocer detalladamente los casos e historias de cada una de estas personas, pues esta riqueza de micro datos es la que potencia la elaboración de políticas y prácticas de inclusión con sentido.

Estamos de acuerdo en que el cambio de paradigma no es automático ni veloz. Para poder convivir en la inclusión se requiere un trabajo previo de varios años de difusión,

sensibilización, aprendizajes y puesta en práctica. Gran parte de este recorrido puede ser motivado desde fuera, como son las leyes, pero también es una responsabilidad profesional, y por tanto, debiéramos empaparnos del tema, estudiarlo y saber conversarlo con nuestros estudiantes y colegas.

Profesores y profesoras que forman parte del sistema educativo deben contar con herramientas para lograr la inclusión de discapacidades y diversidades, desde la pre básica hasta la educación superior. La inclusión se logrará si desde ahora se trabaja en todos los niveles, no sólo en los más pequeños. Parece ser que se le está otorgando mayor urgencia en este tema a instituciones educativas de enseñanza básica y media, pero no así en educación superior. Lamentablemente, no hay una formación general que regule y asegure una formación integral, menos aún en temáticas inclusivas. Pareciera haber una jerarquía extraña e implícita respecto de la formación de docentes universitarios, dando a entender que es tarea de cada uno. ¿Por qué se hace esta diferencia? la relación profesor-estudiante que los estudiantes describen en las entrevistas, develan un problema bien delicado que invito a pensar y poner en debate entre pares, porque la práctica pedagógica, en cualquier nivel educativo, debe tener como objetivo facilitar que los estudiantes puedan desenvolverse de la mejor manera sin importar sus diferencias.

Todos somos responsables de que otros vivan una situación de discapacidad. La manera correcta de trabajar el tema siempre será a través del diálogo cercano, la escucha activa de las experiencias de vida del otro, la empatía. Lo correcto es promover que la sociedad se adapte para ser, final y totalmente, inclusiva.

## REFERENCIAS

- Blanco, R. y Duk, C. (2011). Educación inclusiva en América Latina y el Caribe. *Revista de Pedagogía de la Universidad de Salamanca*, 17, 37-55.
- Moriña Diez, A., López Gavira, R., Melero Aguilar, N., Cortés Vega, M., & Molina Romo, V. (2013). El profesorado en la universidad ante el alumnado con discapacidad: ¿Tendiendo puentes o levantando muros?. *Revista de Docencia Universitaria*, 11(3), 423-442. doi:<https://doi.org/10.4995/redu.2013.5537>
- Onofre, E., Meza-Fernández, S. y Sargsyan-Sablog, A. (2017). Des frontières de la communication au droit de choisir entre l'oralisme et la langue de signes: les formes de communication chez les sourds. *e-Mosaicos*, 6 (11), 73-81.
- Pérez, Fernández y Katz (2013). *Discapacidad en Latinoamérica: Voces y experiencias Universitarias*. Editorial de la Universidad Nacional de La Plata (Edulp). Buenos Aires, Argentina. Primera edición.

Sargsyan-Sablong, A. y Gomes-Onofre, E. (2016). Les universités face aux défis de l'accueil des étudiants sourds: réflexions sur quelques témoignages des étudiants sourds français et brésiliens. *Chemins de Formation*, 20, 119-128.